



Lexer/

MG-06 POLÍTICA DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE



Política de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente

En LEXER el cumplimiento de los requisitos, necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas es un valor compartido que demanda los más altos niveles de calidad y de seguridad, así como la protección del medioambiente.

En este sentido, la Dirección de LEXER, y por consiguiente toda la Organización, tienen un compromiso con la calidad, la seguridad y el medio ambiente, por lo que se establece esta política basada en los siguientes principios:

- Revisar y lograr la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente (SGI- Sistema de Gestión Integrado).
- Lograr los mayores niveles de satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.
- Prevenir la contaminación que nuestras actividades puedan causar sobre el medio ambiente, minimizando y haciendo un uso sostenible de los recursos.
- Demostrar liderazgo por parte de la Dirección, asegurando que la política y los objetivos de calidad, seguridad y medioambiente se establecen conforme el marco que establece este SGI, y son compatibles con la dirección estratégica de la Organización.
- Cumplir con todos los requisitos ISO aplicables a la seguridad de la información, calidad del servicio y gestión medio ambiental.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades en el ámbito de la gestión de la calidad, seguridad y protección del medioambiente.
- Cumplir con las expectativas y con los requisitos especificados por nuestras partes interesadas, y en especial, con la legislación y normativa vigente que afectan a la prestación de nuestros servicios e instalaciones; y con otros requisitos que la organización requiera, todo ello preservando, entre otros, la **disponibilidad, integridad y confidencialidad** de la información.
- Analizar los riesgos de seguridad de la información a los que está expuesta la Organización, y gestionarlos de la mejor forma posible para alcanzar el nivel de riesgo aceptado por la Dirección. El SGI proporciona los mecanismos para analizar, gestionar y hacer seguimiento de los riesgos delimitados.

Ello se obtendrá mediante la constante mejora de la calidad en nuestros servicios, la seguridad de la información y la mejora en nuestro comportamiento medioambiental. Para ello nos comprometemos a:

- Detectar y corregir nuestros errores, evitando su aparición o gestionando adecuadamente los incidentes, obteniendo con ello un alto nivel de excelencia en nuestro trabajo y una orientación continua a la mejora en nuestro comportamiento medioambiental, calidad de servicio y en la seguridad de la información.
- Aplicar mecanismos de evaluación y auditoría que orienten las correcciones e innovaciones sucesivas enfocadas a obtener mejores resultados en las áreas implicadas en el alcance del SGI.
- Mejorar el nivel profesional de nuestro personal mediante la formación continua que permita obtener la satisfacción de empleados y su desarrollo profesional.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del SGI.

El Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente está basado en los requisitos de las normas UNE EN ISO 9001, 27001 y 14001, y es de obligado cumplimiento para todos los empleados. La Dirección del Grupo se responsabiliza del desarrollo, implantación, actualización y supervisión del cumplimiento de todo el Sistema de Gestión Integrado, designando para su realización ejecutiva al Responsable del SGI.

D. Francisco Manuel González Santos
Director de Personas y Recursos

Madrid, a 11 de enero de 2021